

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE CARÁCTER ECONÓMICO – FINANCIERO**

(ART. 129.3 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA)

EJERCICIO 2022

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

marzo 2023



EJERCICIO 2022

INDICE

1. Introducción	4
2. Programa de actuación plurianual (PAP)	5
3. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital.....	6
4. Información sobre subvenciones recibidas por la entidad	6
4.1Subvenciones estatales.....	6
4.2Subvenciones europeas	6
5. Información regionalizada de las actuaciones de inversión.....	15
6. Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025	15
6.1Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas	16
6.2Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red17	
6.3Aportaciones para el resto de actividades.....	18
6.4Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU	19
6.5Aportación para financiar inversiones propias.....	20
7. Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación	22
8. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal	25
9. Información sobre personal.....	26
9.1Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal	26
9.2Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal.....	27
9.3Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior	27
9.4 Altas	28
9.5Bajas e indemnizaciones	29

EJERCICIO 2022

9.6Otra información.....	29
10. Información sobre la comisión de auditoría.....	29
11. Anexos 30	
11.1Ejecución del programa de actuación plurianual.....	30
11.2Liquidación de los presupuestos.....	30
11.3Distribución regionalizada inversiones por provincias.	30
11.4Distribución regionalizada inversiones por proyectos.	30
11.5Distribución regionalizada del personal.	30
11.6Información sobre la comisión de auditoría.	30

EJERCICIO 2022

1. Introducción

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (LSF) que tiene como objetivo no sólo la incorporación al derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos, y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

El Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, aprobó el Estatuto de la nueva entidad ADIF.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico creó, con fecha 31 de diciembre de 2013, la entidad pública empresarial ADIF – Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad de ADIF, y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley a ADIF, permaneciendo en esta última la actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional.

ADIF continuará asumiendo todas las atribuciones y encomiendas de construcción o administración de las infraestructuras ferroviarias cuya titularidad no sea atribuida al nuevo ente ADIF-Alta Velocidad, así como todas las funciones asignadas por la Ley

EJERCICIO 2022

39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en relación con estas mismas infraestructuras.

La fecha de segregación a efectos contables tuvo lugar el día 1 de enero de 2013.

A lo largo de sus años de vigencia, la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, ha experimentado numerosos retoques y modificaciones parciales con las que se pretendió dar respuesta a necesidades específicas surgidas en el sector ferroviario, dando lugar a sucesivas reformas de preceptos concretos de la ley que, por su importancia cuantitativa y cualitativa, amenazaban con debilitar la necesaria homogeneidad del régimen legal del transporte ferroviario.

En este sentido, por razones de certeza y claridad, se hizo necesaria la aprobación de una nueva ley, la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), que entró en vigor con fecha 1 de octubre de 2015, que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, unificando y concentrando así en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril.

Mediante esta nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, se mantienen un buen número de preceptos de la Ley precedente y se incorporan al ordenamiento español las nuevas normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que unifica en un único texto las directivas integrantes del primer paquete ferroviario. Asimismo, las novedades que recoge la Directiva 2012/34/UE abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, como son los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias y de la contabilidad de las empresas ferroviarias, la extensión del derecho de acceso de estas últimas a las infraestructuras de conexión con puertos e instalaciones de servicio, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril, la obligación impuesta a los administradores de infraestructuras de adoptar programas de empresa que incluyan planes de inversión y financiación, el robustecimiento de la independencia y atribuciones de los organismos reguladores del mercado y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria (Preámbulo de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario).

2. Programa de actuación plurianual (PAP)

En la Ley 22/2021 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, se aprueba el Programa de Actuación Plurianual (PAP) para ADIF.

EJERCICIO 2022

En el Anexo I del presente Informe se incluye una tabla con las previsiones, la realización y las desviaciones del PAP de ADIF del ejercicio 2022 con el desglose que figura en el Programa aprobado.

3. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital

En la citada Ley de PGE 2022 se aprueban los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF-Alta Velocidad.

En el Anexo II del presente informe se incluye la liquidación de los mismos, en concreto información sobre los importes previstos, los realizados, las desviaciones absolutas, el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto y las causas de las desviaciones de los Presupuestos de ADIF del ejercicio 2022.

4. Información sobre subvenciones recibidas por la entidad

4.1 Subvenciones estatales

En la Ley 11/2021 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 se consignó para dicho ejercicio una partida por valor de 675.188 miles de euros destinada a financiar las inversiones en la red de titularidad de ADIF.

4.2 Subvenciones europeas

Las actuaciones ejecutadas por ADIF perciben ayudas comunitarias (Fondo de Cohesión, FEDER, Ayudas RTE/CEF y Fondo de Solidaridad) destinadas a cofinanciar estudios, proyectos y la construcción de la infraestructura propia de su actividad. Estas subvenciones tienen el carácter de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2022 ADIF recibió el cobro de las siguientes subvenciones:

EJERCICIO 2022

(Importes en millones de euros)		
FONDO EUROPEO	Período 2014-2020	TOTAL COBROS 2022
Fondo de Cohesión	0,0	0,0
FEDER Activos Propios	0,0	0,0
FEDER Activos C/P 07-10	0,0	0,0
RTE/CEF	6,6	6,6
MRR (*)	0,0	0,0
FONDO DE SOLIDARIDAD (Temporal DANA sept 2019)	-2,8	-2,8
TOTALES	3,8	3,8

(*) El cobro asociado a las actuaciones de Adif Red Convencional incluidas en el MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) se encuentra a disposición en Tesoro.

4.2.1 Marco comunitario 2021-2027

Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) cuyo objetivo es promover la cohesión económica, social y territorial de la UE llevando a cabo medidas de recuperación y resiliencia con el fin de hacer frente a los efectos sin precedentes de la crisis de la COVID-19 y llegar a alcanzar los hitos y objetivos de las reformas e inversiones establecidos en los planes de dicho Mecanismo.

Esta financiación considera tanto las inversiones en los que Adif AV es directamente entidad ejecutora dentro de los componentes 1 y 6, como aquellas inversiones en las que Adif AV participa a través de otras entidades gestoras como la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en relación con el desarrollo y despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones de quinta generación.

4.2.2 Marco comunitario 2014-2020

4.2.2.1 FEDER

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) No 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo

EJERCICIO 2022

Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) No 1083/2006 del Consejo.

- Reglamento Delegado (UE) No 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
- Reglamento (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) es designado Organismo Intermedio del FEDER según lo establecido en el Acuerdo del Director General de Fondos Europeos, de 17 de abril de 2017. Adif manifiesta la aceptación de su designación con fecha 8 de mayo de 2017. Adif, en su calidad de Organismo Intermedio es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de Adif y Adif Alta Velocidad.

El 27 de octubre de 2017, España solicitó a la Comisión la modificación del "Programa Operativo Crecimiento sostenible". Mediante la Decisión de Ejecución C (2017) 8950 de 19 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de dicho programa operativo, que paso a denominarse "Programa Operativo Plurirregional de España".

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2022 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

EJERCICIO 2022

(Importes en millones de euros)

FEDER PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA ASIGNADA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2022	COBROS ACUMULADOS
Plurirregional de España ADIF O.I (1)	389,4	296,7	0,0	56,9
Plurirregional de España Otros O.I (*)	7,5	7,5	0,0	7,4
TOTALES	396,9	304,2	0,0	64,3

(*) Importe de Ayudas FEDER en las que Adif es Beneficiario, pero se encuentran gestionadas por otros Organismos Intermedios, en este caso por el Ministerio Ciencia e Innovación (MCIN) y por el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

(1) Incluye las partidas del REACT UE según REGLAMENTO (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 indicado en este apartado.

4.2.2.2 CEF – Connecting Europe Facility (antes ayudas RTE-T)

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) nº 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión nº 661/2010/UE.
- Reglamento (UE) nº 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) n o 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n o 680/2007 y (CE) n o 67/2010.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2022 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2022	COBROS ACUMULADOS
105,1	6,6	44,4

EJERCICIO 2022

4.2.2.3 Fondo de Solidaridad (Temporal DANA septiembre 2019)

Se ha efectuado con fecha 15 de diciembre de 2022 el reintegro del anticipo transferido a ADIF para su asignación a otro beneficiario.

(Importes en millones de euros)	
COBROS 2022	COBROS ACUMULADOS
-2,8	-2,8

4.2.2.4 Controles

Adif, como Organismo Intermedio, ha colaborado en las Auditorías de Adif AV que se detallan a continuación:

- A. Informe de la Auditoría de Operaciones- 5837.FR.2021 (FOCO) sobre la Operación ERTMS_Sevilla_Cádiz (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Red básica. Línea de tráfico mixto Sevilla-Cádiz. Instalación del sistema de seguridad ERTMS.
- B. Informe de la Auditoría de Operaciones- 5838.FR.2021 (FOCO) sobre la Operación ERTMS_Sevilla_Cádiz (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Red básica. Línea de tráfico mixto Sevilla-Cádiz. Instalación del sistema de seguridad ERTMS.
- C. Informe de la Auditoría de Operaciones- 5848.FR.2021 (FOCO) sobre la Operación Illescas_Calzada Oropesa (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del FEDER a través de la intervención Delegada en ADIF, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe,

EJERCICIO 2022

relativo a la operación LAV Corredor Atlántico. Tramo Illescas-Calzada de Oropesa. Renovación y Señalización línea actual tráfico mixto.

- D. Auditoría al Programa de Ayudas IDAE para actuaciones de eficiencia energética en el sector ferroviario sobre el proyecto Instalación de un convertidor recuperador de energía de frenado regenerativo en la Subestación de Pinto.
- E. Informe de Verificación de la calidad de los sistemas de control adoptados por los organismos intermedios en las operaciones cofinanciadas por el FEDER en el período 2014-2020. La Subdirección de Gestión y Control del Ministerio de Hacienda, a través de PwC, ha realizado una auditoría sobre la calidad de los sistemas de gestión y control adoptados por el Organismo Intermedio en las Operaciones cofinanciadas por el FEDER en el período 2014-2020 en virtud del artículo 125 del Reglamento 1303/2013.
- F. Tribunal de Cuentas: "Fiscalización de las medidas para la prevención, detección y corrección del fraude aprobadas por las entidades del sector público estatal en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: similitudes, diferencias, riesgos y oportunidades de mejora".

4.2.3 Marco Comunitario 2007-2013

Regulación

La regulación general aprobada por la Comisión Europea para el período de programación 2007-2013 es el Reglamento del Consejo (CE) 1083/2006 que establece normas generales relativas al FEDER, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, Reglamento del Consejo (CE) 1084/2006 por el que se crea el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y para las Ayudas RTE el Reglamento (CE) nº 680/2007, la Decisión 661/2010/UE.

En el ámbito de la gestión, el 18 de junio de 2008 se firmó un acuerdo entre la Autoridad de Gestión Española de los Programas Operativos cofinanciados por los fondos FEDER y Cohesión y ADIF en el que de conformidad con el art.59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 se designa a esta última entidad como Órgano Intermedio en todos los Programas Operativos en los que participaba en aquel momento (Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Fondo de Cohesión-FEDER). Posteriormente se han firmado adendas al mismo incorporando los P.O.

EJERCICIO 2022

Galicia y Fondo Tecnológico el 11 de marzo de 2010, P. O. Extremadura el 18 de julio de 2011 y P. O. Asturias el 13 de noviembre de 2013.

A la fecha actual, ADIF desempeña las funciones de Organismo Intermedio de todas las actuaciones en las que ADIF Alta Velocidad es beneficiario, en virtud de la encomienda de Gestión entre ADIF y ADIF Alta Velocidad.

4.2.3.1 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

En los programas operativos de intervención comunitaria FEDER, dentro del eje prioritario Transporte y Energía, la situación, a 31 de diciembre de 2022 de las ayudas concedidas y cobradas se detallan en los siguientes apartados:

a) Actuaciones sobre activos en ancho convencional

En el marco del Eje Prioritario de Transporte y Energía, el FEDER financia actuaciones en los programas operativos regionales de intervención comunitaria FEDER en el cuadro siguiente figuran las ayudas concedidas y los cobros recibidos en 2022. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 18,8 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS CP 07-10	4,4	4,4
EXTREMADURA	0,3	0,3
EXTREMADURA CP 07-10	8,6	8,6
MURCIA	4,3	4,3
MURCIA CP 07-10	1,2	1,2
TOTALES	18,8	18,8

b) Actuaciones sobre activos en ancho métrico

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de los Programas Operativos Integrados 2007-2013 de Asturias y en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

EJERCICIO 2022

En el cuadro siguiente figuran las ayudas concedidas y los cobros recibidos en 2022. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 12,98 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS	12,94	12,94
ASISTENCIA TÉCNICA	0,04	0,04
TOTALES	12,98	12,98

4.2.3.2 Ayudas RTE-T

En el marco de las Ayudas Financieras a la Redes Transeuropeas de Transporte, en el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos durante 2022.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 20,4 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
AYUDAS RTE-T	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
TOTALES	20,4	20,4

4.2.3.3 Controles

Sin controles.

4.2.4 Marco Comunitario 2000-2006

4.2.4.1 Fondo de Cohesión

Regulación

El Reglamento (CE) 1164/94 del Consejo de la Unión Europea, de 16 de mayo de 1994, modificado por los Reglamentos (CE) 1264/99 y 1265/99, crea un Fondo de Cohesión para financiar proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos fijados en el Tratado de la Unión, en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en los estados miembros que cumplan determinados requisitos, entre los que se encuentra España.

EJERCICIO 2022

Ayudas recibidas

En el periodo de programación 2000-2006 se han concedido ayudas del Fondo de Cohesión para diferentes actuaciones. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 40,5 Millones de euros.

4.2.4.2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de la Unión Europea, de 21 de junio de 1999, establece las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a RENFE

La financiación otorgada a la extinta entidad Renfe por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. A partir del año 2005 con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 420,7 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones afectadas por las líneas de alta velocidad

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 4,3 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a FEVE

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Asturias, Castilla y León, Galicia y Murcia. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 68,1 Millones de euros.

4.2.4.3 Ayudas RTE

El Reglamento (CE) nº 2236/95 del Consejo de la Unión Europea, de 18 de septiembre, modificado por el Reglamento (CE) nº 1655/99 de 19 de julio del Parlamento Europeo y del Consejo, determina las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias para proyectos de interés común en

EJERCICIO 2022

el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2021, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 2,2 Millones de euros.

5. Información regionalizada de las actuaciones de inversión

En el Anexo III se presenta la información regionalizada de las inversiones de ADIF efectuadas en 2022 desglosando el importe por provincias, y en el Anexo IV se incluye la distribución regionalizada de las inversiones realizadas en 2022 desglosadas por proyectos.

6. Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025

Con fecha 26 de julio de 2021, se ha suscrito el Convenio entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el período 2021-2025.

Este Convenio constituye la herramienta prevista en la Ley 38/2015 de 29 de setiembre, del Sector Ferroviario para garantizar la sostenibilidad económica de la infraestructura ferroviaria.

El Convenio establece y regula las aportaciones económicas de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la entidad pública empresarial ADIF, para el periodo 2021-2025. Así mismo, el Convenio define los compromisos y obligaciones de ADIF, en contraprestación a la contribución de la AGE, en relación al desarrollo y mejora de la red, su administración y el resto de las funciones encomendadas.

Las aportaciones económicas establecidas en el Convenio para la sostenibilidad económica de ADIF en el periodo 2021-2025 son las siguientes:

EJERCICIO 2022

ADIF AV (miles de €)	2021	2022	2023	2024	2025
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Resto de aportaciones	1.056.911	946.843	1.190.568	1.467.166	1.546.585
Aportaciones económicas de la AGE	1.731.377	1.951.373	1.910.746	1.566.589	1.586.585

Siendo las dotaciones presupuestarias, de acuerdo a lo recogido en el Cuadro 3.1. Dotaciones Presupuestarias del Anexo, las siguientes:

ADIF (miles de euros)	Partida en PGE2022	2021	2022	2023	2024	2025
Subvenciones de explotación (cap. IV)		157.000	217.121	259.004	296.024	311.566
- Para compensación de reducción de tarifas	17.40.453A.445	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995
- Para compensación del segmento de administración de red	17.40.453A.443	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005
- Para compensación del resto de actividades	17.40.453A.446	37.000	47.121	49.004	51.024	51.566
Transferencias de capital (Cap. VII)		674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	17.50.20.450A.742	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Aportaciones patrimoniales (Cap. VIII)		899.911	729.722	931.564	1.171.142	1.235.019
- Aportaciones para financiar amortización endeudamiento	17.40.453A.872	57.679	54.534	35.938	18.313	15.652
- Compensación de pérdidas (resto de actividades)		20.032				
- Liquidación del Contrato-Programa anterior		69.664				
- Inversiones	17.40.453A.873	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367
Total aportaciones de la AGE		1.731.378	1.951.373	1.910.746	1.566.590	1.586.585

6.1 Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación de la reducción de tarifas con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

EJERCICIO 2022

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención compensación de reducción de tarifas	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995

Las aportaciones a percibir por ADIF por este concepto serán la diferencia entre los ingresos que se hubieran devengado en aplicación de las tarifas incluidas en el Art. 71 de la Ley PGE 2022, y los efectivamente liquidados a los operadores ferroviarios en aplicación de la Disposición transitoria sexta, siendo la diferencia la cuantía de la Subvención por compensación de reducción de tarifa.

El cálculo se ha realizado aplicando la diferencia de tarifas del Art. 71 menos las tarifas de la disposición transitoria sexta por las unidades producidas, para cada modalidad de canon, y cada tipo de línea y servicio.

ADIF (miles de €)	DIFERENCIA TARIFA x PRODUCCIÓN
Total	28.421

Por tanto, la cuantía devengada como ingreso en la Cuenta de Resultados de la entidad a cierre del Ejercicio en concepto de Subvención destinada a la compensación por reducción de tarifas asciende a 28.421 miles €.

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.445 , y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias del Convenio, asciende para el Ejercicio 2022 a la cuantía de 16.193 miles €.

Por tanto, el importe consignado es inferior al real devengado a cierre del Ejercicio 2022 en 12.228 miles €. Estas diferencias se acumularán en una Cuenta Reserva del Convenio por compensación de tarifas.

6.2 Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación del segmento de administración de red con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO. 2022	PTO. 2023	PTO. 2024	PTO. 2025
Subvenciones compensación Segmento Administración Red	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005

EJERCICIO 2022

El segmento de administración de la red arroja a cierre del Ejercicio 2022 el resultado siguiente:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2022
Resultado del Período Segmento Administración Red	-161.957

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.443 , y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2022 a la cuantía de 153.807 miles €. Por tanto, dado que el importe devengado queda limitado a las aportaciones acumuladas previstas, esta subvención asciende a 153.807 miles €:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2022
Subvención Compensación Segmento Administración Red	153.807

6.3 Aportaciones para el resto de actividades

El Convenio prevé la dotación de Subvenciones de explotación para compensación del resto de actividades con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención Compensación Resto de Actividades	57.032 (*)	47.121	49.004	51.024	51.566

(*) En el año 2021, se incluye la cuantía de 20.032 miles € que se recoge en la partida 17.40.453A.873.

El Convenio, tal y como se recoge en el apartado anterior, de acuerdo al marco establecido por la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, determina las aportaciones económicas del Estado para el administrador de infraestructuras para garantizar el ejercicio sostenible de sus funciones.

Así, para el resto de actividades que desempeña ADIF, diferentes de la administración de la red, se define la Aportación para el resto de actividades.

La Cuenta de resultados de la entidad incluyendo como ingresos tanto la subvención por compensación de reducción de tarifa, como la subvención para administración de red, arroja el siguiente resultado del periodo:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2022
Resultado del período de la Entidad	-78.579

EJERCICIO 2022

Además, sobre este resultado, con objeto de calcular el importe a financiar por esta aportación, se deben detraer los beneficios derivados de los ingresos excepcionales, así como el importe de las amortizaciones de inmovilizado netas de imputación de subvenciones no financieras y otras, y las pérdidas por retiro y deterioro de inmovilizado, obteniéndose el siguiente resultado a financiar:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2022
Resultado del período a financiar	-19.917

Es decir, la cuantía de la Aportación para el resto de actividades de la entidad, será:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2022
Aportación para el resto de actividades	19.917

La dotación presupuestaria para atender esta Aportación, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.446, reflejadas en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2022 a la cuantía de 47.121 miles €:

ADIF (miles de €)	CONSIGNADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
Aportación para el resto de actividades	47.121	19.917	27.204

Por tanto, el importe consignado es superior al real devengado a cierre del Ejercicio 2022 en 27.204 miles €.

Adicionalmente, para la liquidación de estas aportaciones se tendrá en cuenta el porcentaje de desviación entre las pérdidas reales y las pérdidas previstas respecto al consignado, que, en este caso al ser la desviación negativa del 133 %, se procederá a la corrección de la consignación presupuestaria correspondiente en el exceso sobre el 50 %, es decir, en el 83% sobre la cuantía prevista, que supone 38.966 miles €.

Por lo que la cuantía de la cuenta de reserva correspondiente a esta aportación por la liquidación del ejercicio 2022, considerando el descuento de los importes consignados que se produciría en las aportaciones del año 2023 o siguientes, se reduce de 47.121 miles € a 8.155 miles €.

6.4 Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU

Adif participa, a lo largo de todo el periodo, febrero de 2020 a 2026, en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La financiación para estas actuaciones en Adif se imputará a la partida presupuestaria 17.50.20.450A.742 «A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», de los PGE aprobados para el año 2021.

EJERCICIO 2022

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación inversiones MRR-UE	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000

A efectos del Convenio, las inversiones vinculadas al MRR-UE se incluirán a título informativo en la liquidación provisional de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas. La Comisión de Seguimiento tomará razón de las mismas, las inversiones vinculadas al MRR-UE se liquidarán de manera acumulada según los criterios e indicadores que se aprueben para el mismo y que se regirán por su normativa específica.

La ejecución del plan de inversiones referente a estas actuaciones, a finales de ejercicio ha alcanzado la cifra de 81.074 miles de euros (IVA incluido).

6.5 Aportación para financiar inversiones propias

El convenio en su cláusula cuarta prevé realizar esta aportación con el objeto de financiar inversiones necesarias para el cumplimiento de las funciones de Adif.

Los importes de estas aportaciones tienen la siguiente distribución temporal a lo largo de la vigencia del convenio.

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación Patrimonial	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367

El convenio determina la forma en que anualmente debe procederse a la liquidación de la aportación de Adif, de la siguiente manera.

Las inversiones propias susceptibles de liquidación se determinarán de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas como alta en el inmovilizado, una vez deducidos los Fondos estructurales UE, aplicación de impuestos y otras subvenciones para actuaciones concretas. En el caso de los préstamos participativos e inversiones financieras (incluidas en el epígrafe "Otros" del cuadro 4 del anexo), el importe a financiar coincidirá con los créditos a empresas participadas desembolsados en el ejercicio minorado en el importe de los reembolsos de dichos créditos.

Las liquidaciones de las inversiones propias se efectuarán de forma acumulada desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación y se compararán con el acumulado de las cantidades abonadas con cargo a los PGE de cada ejercicio destinada a esta finalidad (también desde el 1 de enero de 2021).

EJERCICIO 2022

Si los importes contabilizados, según lo expresado en los párrafos anteriores, superasen a las cantidades conjuntas previstas en el Convenio y consignados en los PGE de cada ejercicio, no procederá liquidación adicional alguna.

Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno. Si fuese superior, no se procederá al libramiento de la consignación presupuestaria destinada a inversión propia, en un importe equivalente al exceso que suponga sobre dicho 50%, preferiblemente en el propio ejercicio en el que se esté efectuando la liquidación o si no fuera posible en el ejercicio siguiente.

El cuadro de previsión de inversiones propias de Adif recogido en el convenio es:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Inversiones propias (IVA incluido)	1.030.567	903.817	1.146.570	1.389.514	1.466.194

A cierre de ejercicio 2022, Adif ha realizado inversiones por valor de 798.555 miles de euros, IVA excluido, en cuya cifra está incluido el saldo de préstamos participativos correspondientes a este ejercicio.

Dado que la aportación ya ha sido percibida, el saldo de esta aportación arroja un saldo a favor de la Administración General del Estado por importe de 326.883 miles de euros.

Debido a que la liquidación debe hacerse de manera acumulada, se ha tenido en cuenta la mejor información de que se disponía y que afectaba al 2021, de tal manera, que el cuadro-resumen para este ejercicio 2022, sería:

ADIF (miles de €)	2021	variación	2022	ACUMULADO
MRR	67.003	942	214.838	282.783
Inversiones Propias	552.136	-942	585.216	1.136.410
TOTAL	619.139	0	800.055	1.419.194
Incorporaciones activos SEITTA	-20.087	0	-4.261	-24.348
Incorporaciones activos otras AA.PP.	0	0	-81.527	-81.527
Fondos Europeos	-9.531	-8.743	-3.488	-21.762
Financiaciones por convenios	-9.513	0	-12.323	-21.836
Inversiones susceptibles de liquidación	513.005	-9.685	483.617	986.937
Aportación MITMA	752.536	0	588.180	1.340.716
Aportación prevista	752.536	0	675.188	1.427.724
SALDO ACUMULADO A FAVOR DE MITMA	239.531	9.685	104.563	353.779

EJERCICIO 2022

Según estas cifras ADIF habrá recibido 355.130 miles de euros por encima de sus necesidades de financiación, cifra que representa el 52,60% de la aportación abonada con cargo a los PGE.

En la cláusula 3.4.1. párrafo 5, el convenio establece “Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno.”

Por tanto, al tener un resultado superior a ese 50%, el ejercicio 2023 tendrá un ajuste en su aportación presupuestaria que se ha calculado en 17.536 miles de euros.

Adicionalmente el convenio contempla en su cláusula CUARTA punto 4, segundo párrafo que “En el caso de que ADIF obtuviera ingresos excepcionales (derivados de la denominada “Operación Madrid Nuevo Norte” u otros) no recogidos en los cuadros del anexo su aplicación se examinará por la Comisión de Seguimiento a propuesta de ADIF. Dichos ingresos excepcionales no formarán parte del importe a financiar definido en los apartados 3.2 y 3.3. de la cláusula novena. En el caso de que estos ingresos fueron superiores al 5% de los ingresos totales previstos dentro del Resultado Bruto de Explotación recogidos en el cuadro 5.1, excluyendo las subvenciones de explotación, los cobros asociados a los mismos se destinarán a la reducción de las aportaciones del capítulo VIII con cargo a la consignación presupuestaria 17.40.453A.873 de ADIF”, de los PGE, aprobados para el año 2021 o su equivalente en ejercicios posteriores con la misma periodificación en que ADIF reciba los cobros de dichos ingresos excepcionales”.

ADIF no ha recibido en este ejercicio 2022 unos ingresos excepcionales.

7. Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación

A continuación, se presenta cuadro resumen de las licitaciones de 2022, por procedimiento, correspondientes a ADIF:

EJERCICIO 2022

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	44	68,60	523	1.462,83
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	16	62,86	86	1.231,10
Dir. de Servicios Logísticos	4	0,38	118	122,55
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. y A.V.-	29	7,28	363	102,21
Dir. Transformación Digital y Sistemas	2	2,72	62	49,93
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	7	4,73	75	31,28
D.G. Gestión de Personas	1	0,25	229	22,91
Dir. de Protección y Seguridad	1	2,11	22	12,27
Resto	33	12,72	207	60,62
Totales	137	161,65	1.685	3.095,70

(*) Incluidos los Encargos.

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	46	76,88	727	1.844,89
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	18	64,02	84	503,06
Dir. de Servicios Logísticos	4	0,38	118	152,24
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. Y A.V.-	29	7,25	401	96,39
Dir. Transformación Digital y Sistemas	2	2,72	79	74,70
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	7	4,73	82	30,04
D.G. Gestión de Personas	1	0,25	238	18,63
Dir. de Protección y Seguridad	1	2,11	27	178,61
Resto	33	12,70	221	42,76
Totales	141	171,04	1.977	2.941,32

(*) Incluidos los Encargos.

EJERCICIO 2022

(Importes sin IVA en millones €)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO			
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
Abierto	417	2.647,81	85,6%
• <i>Oferta más ventajosa (varios criterios)</i>	299	2.335,32	75,5%
• <i>Precio (un criterio)</i>	118	312,49	10,1%
Restringido	0	0,00	0,0%
• <i>Oferta más ventajosa (varios criterios)</i>	0	0,00	0,0%
• <i>Precio (un criterio)</i>			
Negociado	867	204,46	6,6%
• <i>Con Publicidad</i>	0	0,00	0,0%
• <i>Sin Publicidad</i>	87	194,09	6,3%
- <i>Emergencias</i>	11	10,24	0,3%
- <i>Vinculación tecnológica</i>	56	107,79	3,5%
- <i>Otras Causas</i>	20	76,06	2,5%
• <i>Contratos Menores</i>	788	10,37	0,3%
PedidoS contra Ac. Marco	264	81,78	2,6%
Total Licitado	1.548	2.934,04	94,8%
Encargos a Medios Propios	137	161,66	5,2%
TOTALES	1.685	3.095,70	100,0%

EJERCICIO 2022

8. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal

INFORMACIÓN SOBRE AVALES ENTREGADOS				
(importe en miles €)	31/12/2022		31/12/2021	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	18	1.043	19	1.167
ADIF	64	11.928	70	11.570
TOTAL	82	12.971	89	12.737

GARANTÍAS ENTREGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2022		31/12/2021	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS				
ADIF	41	1.262	41	1.262
TOTAL	41	1.262	41	1.262

GARANTÍAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2022		31/12/2021	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	77	2.353	77	2.353
ADIF	55	1.557	59	1.533
TOTAL	132	3.910	136	3.887

La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

9. Información sobre personal

9.1 Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
<p>Convocatorias de ingreso publicadas según lo dispuesto en las autorizaciones de 16 de junio de 2021 y 2 de diciembre de 2021 del Ministerio de Fomento, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021, en aplicación a lo establecido en la Disposición Adicional vigésima novena Uno.5 de la Ley 11/2020 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, así como en la Disposición adicional vigésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio de 2019, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para los años 2019 y 2020, y con el fin de atender las necesidades de personal del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.</p> <p>Convocatorias de ingreso Interadministrativas según lo dispuesto en las correspondientes autorizaciones en aplicación a lo establecido en la disposición adicional vigésimo- novena Uno.2 de la Ley 6/2018 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.</p>	<p>Artículo 55 de Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).</p>

EJERCICIO 2022

9.2 Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021	Tasa de variación (2021/2020) x 100	Año 2022	Tasa de variación (2022/2021) x 100
(1) Gastos de Personal (miles €)	633.969	617.368	-2,6	659.014	6,7
(2) Plantilla media total (*)	11.637	11.274	-3,1	11.612	3,0
* Hombres	9.934	9.564	-3,7	9.679	1,2
Temporales	280	175	-37,5	179	2,1
Fijos	9.654	9.389	-2,7	9.500	1,2
* Mujeres	1.703	1.710	0,4	1.933	13,0
Temporales	82	30	-63,4	18	-40,0
Fijos	1.621	1.680	3,6	1.915	14,0
(1) / (2) Coste medio de Personal (miles €)	54,5	54,8	0,5	56,8	3,6

(*) Se incluyen los trabajadores contratados en la Sucursal de Haramain.

9.3 Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior

EJERCICIO 2022

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE (miles €)
Incremento retributivo general		17.792
(+) Altas		43.613
Temporales		1.856
Fijos		41.757
(-) Bajas		-22.367
Temporales		-1.602
Fijos		-20.765
(+/-) Revisiones individuales		1.375
Con cambio de categoría		840
Sin cambio de categoría		535
(+/-) Otros (*)		1.233
Variación del concepto de gastos de personal		41.646
(*) Otros (Indemnizaciones, provisiones, etc.)		1.233
- Diferencial OGP		15.233
- Diferencial de provisión por Indemnización.		-2.122
- Diferencial en viajes ocio del personal activo.		14.053
- Diferencial Idem. Ciertas		541
- Resto de diferencial OGPs		2.761
- Ahorro jubilación parcial 75% 2022		-13.271
- Diferencial jornadas 2021-2022		-5.716
- Diferencial provisión cuotas de la Seg. Social		1.437
- Diferencial Sucursal Arabia		897
- Incr. reemplazos y DND por aumento funcionalidades y servicio		2.757
- Diferencial por decremento de proyectos internacionales		-104

9.4 Altas

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas selección con convocatoria pública (*)	1427	540	1967
Mediante sistemas selección sin convocatoria pública (**)	110	26	136
SUBTOTAL ALTAS DEL EJERCICIO	1537	566	2103
Altas de personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	14	5	19
TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO (personal ADIF + Proyecto Haramain)	1551	571	2122
(*) Incluye ingresos por Oferta Empleo Público 2020 (5), Oferta de Empleo Público 2021 (1960) y Convocatoria interministerial (2).			
(**) Incluye Excedencia Forzosa (1), LOFAGE (1), Excedencia por cuidado hijos (2), Excedencia voluntaria especial (2), Fin suspensión por cuidado de familiares (1), Fin de suspensión licencia sin sueldo (1), Reingreso IPT (12), Reingreso agotamiento I.T. (24) y Contrato Temporal (92).			

EJERCICIO 2022

9.5 Bajas e indemnizaciones

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
con derecho a indemnización.	0	1	1
sin derecho a indemnización.	915	124	1.039
Total bajas del ejercicio personal ADIF (*)	915	125	1.040
Bajas personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	10	1	11
Nº de bajas en el ejercicio.	925	126	1.051

(*) Se incluyen: Excedencias voluntarias (9), Permeabilidad ADIF AV (2), Exc. Voluntaria Especial (3), Exc. Cuidado Hijos (4), Suspensión priv. Libertad (1), Agotamiento I.T. (48), Pase a I.P.T. (15), Recisión contrato (4), Jubilación Voluntaria (595), Extinción Rel. Lab. (151), Fallecimiento (21), Pase a I.P.A. (17), Baja-alta OEP 2021 (83), Baja OEP 2020 (5), Dimisión expresa (16), Fin de contrato temporal (65) y Despido (1).

CONCEPTO	VALOR		
Indemnizaciones fijadas judicialmente.			
Número.		1	1
Importe (en miles de euros)		6,83	6,83
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente			
Número.			
Importe (en miles de euros)			
Importe medio de indemnización.			
Importe de la indemnización más alta.			

9.6 Otra información

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios / ingresos de explotación (70,73,75)	0,320
Ingresos de explotación (70,73,75) / Plantilla media x 100 (*)	128,34
Servicios de profesionales independientes (623) / Sueldos y salarios	0,003
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (en miles de €)	-

(*) Para el cálculo se ha omitido el producto por 100.

En el Anexo V se detalla la distribución regionalizada por Comunidades Autónomas y Provincias del número medio de empleados durante 2022.

10. Información sobre la comisión de auditoría

En el Anexo VI se informa sobre la Comisión de Auditoría.

11.Anexos

11.1 Ejecución del programa de actuación plurianual.

11.2 Liquidación de los presupuestos.

11.3 Distribución regionalizada inversiones por provincias.

11.4 Distribución regionalizada inversiones por proyectos.

11.5 Distribución regionalizada del personal.

11.6 Información sobre la comisión de auditoría.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2022	REALIZADO AÑO 2022	%
0001	ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS	279	2.249	805,92%
0005	OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO	5.569	8.785	157,75%
0008	OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	6.007	100,00%
0009	OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS	9.662	-59.889	- 619,84%
0010	OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	3.721	11.666	313,51%
0017	CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	8.552	1.341	15,68%
2010	CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA	302	1.512	500,76%
3002	PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL	1.094	1.436	131,25%
3004	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS	20.226	15.381	76,04%
3007	CERCANÍAS MADRID	76.480	28.641	37,45%
3008	CERCANÍAS ASTURIAS	57.004	11.825	20,74%
3009	CERCANÍAS CANTABRIA	20.436	8.094	39,60%
3012	CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	0	3.404	100,00%
3014	CERCANÍAS VALENCIA	141.412	50.770	35,90%
3015	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA - SANTANDER	6.104	13.371	219,06%
3017	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	13.238	7.564	57,14%
3018	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA	4.827	2.098	43,47%
3019	CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO	37.475	4.418	11,79%
3021	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)	29.623	9.951	33,59%
3024	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO	153	558	364,57%
3026	CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS	0	386	100,00%
3029	PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS	1.049	876	83,46%
3030	CERCANÍAS DE LEÓN	6.238	6.265	100,42%
3031	CERCANÍAS BILBAO	3.258	118	3,62%
3032	CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA	189.982	13.335	7,02%
3033	CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO	15.807	10.032	63,47%
3035	CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN	2.600	3.152	121,24%
3143	CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ	500	0	0,00%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2022	REALIZADO AÑO 2022	%
4002	CERCANÍAS CATALUÑA	424.430	78.463	18,49%
4013	CORR.MEDITERRANEO ESTACIONES DE TORREPACHECO Y CARTAGENA	5.800	0	0,00%
4014	CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA - FUENTES DE OÑORO	6.818	5.491	80,54%
4015	CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO RED BÁSICA TEN-T - RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA - ALGECIRAS Y APARTADEROS	301.314	6.992	2,32%
4031	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO INSTALACIÓN DEL TREN TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	0	6	100,00%
4032	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	0	559	100,00%
4035	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC	9.540	2.332	24,45%
4037	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ	0	1.894	100,00%
4038	CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN	2.600	124	4,78%
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	1.645	1.373	83,45%
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	1.000	388	38,85%
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	0	5.109	100,00%
4057	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASTEJÓN-LOGROÑO (Variante de Rincón de Soto)	2.000	0	0,00%
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	0	165	100,00%
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	120.266	32.597	27,10%
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	0	2.842	100,00%
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	11.470	11.498	100,24%
4066	CUBRIMIENTO DE LAS VÍAS DE MALIAÑO	700	0	0,00%
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	8.080	3.231	39,99%
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	17.482	13.947	79,78%
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	134	498	371,39%
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	2.806	377	13,42%
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID - HENDAYA	628	3.444	548,39%
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	1.118	5.989	535,67%
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI-OURENSE	3.637	5.445	149,72%
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	5.000	0	0,00%
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	363	2.657	731,97%
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVEGA	1.565	26	1,67%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2022	REALIZADO AÑO 2022	%
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	2.263	3.905	172,57%
4200	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES	14.200	1.830	12,88%
4210	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON	5.985	1.941	32,44%
4500	CORREDOR NOROESTE RAM VEGADEO PUEBLO-CUDILLERO	0	1.397	100,00%
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	30.432	14.009	46,03%
5110	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	8.953	2.941	32,85%
5120	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.262	2.993	47,80%
5130	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES	2.349	8.627	367,24%
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	33.281	8.674	26,06%
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	0	-1	
5150	RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS	210	4.241	2019,52%
5160	RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS	13.605	15.245	112,06%
5170	PASOS A NIVEL	17.321	6.306	36,40%
5180	PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC	3.591	79.899	2224,98%
5210	OTROS RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	789	63.294	8022,03%
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	452	567	125,36%
6070	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA	1.280	369	28,86%
6800	CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA	463.578	101.392	21,87%
6801	CORREDORES TEN-T	180.421	14.574	8,08%
6802	RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES	296.018	127.129	42,95%
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	106.981	16.860	15,76%
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	15.595	27.133	173,99%
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	10.399	5.038	48,44%
9056	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE INTERVENCIONES EN TUNELES DE MÁS DE 1000 m	133	0	0,00%
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	242	517	213,76%
9059	SPN LÍNEA MADRID-HENDAYA (PK 601/185) (TM ANOETA)	1.000	16	1,64%
9066	SPN LÍNEA DESIERTOS-S.JULIÁN DE MUSKIZ (PK 7/047) EN ORTUELLA	1.000	0	0,00%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2022	REALIZADO AÑO 2022	%
9072	CORREDOR ATLÁNTICO SOLUCIÓN DEL DOBLE PASO DE VEHÍCULOS Y PEATONES EN LA ESTACIÓN DE MANZANOS	1.100	0	0,00%
9073	CORREDOR ATLÁNTICO PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE AMURRIO	2.552	0	0,00%
9075	CORREDOR ATLÁNTICO LEZO-RENTERÍA	1.516	0	0,00%
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	1.171	68	5,83%
9078	CORREDOR ATLÁNTICO PLAYA DE VÍAS DE BASAURI. ESTACIÓN DE BIDEBIETA	712	0	0,00%
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	2.000	0	0,00%
9083	CORREDOR ATLÁNTICO INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE RIBERAS DE LOIOLA (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)	3.400	0	0,00%
9084	PROYECTO REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	750	0	0,00%
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	2.200	0	0,00%
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	300	0	0,00%
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	750	0	0,00%
9090	ESTUDIO TERMINAL LLANO DE LA PASIEGA	500	0	0,00%
4022	CORREDOR ATLÁNTICO RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LINEA CONVENCIONAL	0	1	100,00%
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	0	34	100,00%
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-OURENSE-SANTIAGO	192	0	0,00%
4300	CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN	0	16	100,00%
4600	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)	2.000	0	0,00%
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880. (FINALIZAR ACTUACIÓN FASE I Y II)	2.000	0	0,00%
9092	ITSASONDO PK 585-852 LÍNEA MADRID-HENDAIA	2.000	0	0,00%
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B	700	0	0,00%
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	650	0	0,00%
9096	SPN LÍNEA CASTEJÓN-BILBAO, TRAMO MIRANDA DE EBRO-AMURRIO	1.000	0	0,00%
9097	CORREDOR ATLÁNTICO VARIANTE ORDIZIA-BEASAIN (EJECUCIÓN DE OBRA)	600	0	0,00%
9098	REDACCIÓN PROYECTO EJECUCIÓN CUBRIMIENTO PLAYA VÍAS DE IRÚN CONEXIÓN CENTRO-ANAKA DE CONFORMIDAD CON PGOU DE IRÚN	1.000	0	0,00%
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	3.000	0	0,00%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2022	REALIZADO AÑO 2022	%
9100	ESTUDIO TRANVIARIZACIÓN TREN TRAM PARA CONECTAR BILBAO BALMASEDA	400	0	0,00%
9101	REDUCCIÓN AFECCIONES SONORAS RENFE C1 SANTURTZI-PUERTO DE BILBAO	350	0	0,00%
9102	MEJORA ACCESIBILIDAD ESTACIÓN RENFE C1 BARACALDO	900	0	0,00%
9103	REDACCIÓN ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS BURGOS-ZARAGOZA PARA LA CIRCULACIÓN DE TRENES DE ALTAS PRESTACIO	200	0	0,00%
9105	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	100	0	0,00%
9106	ESTUDIOS PENDIENTES APEADERO ESTACIÓN DE BELLISENS	150	0	0,00%
9107	BARRERAS SÓNICAS FERROCARRIL EN LA AVINGUDA DE SARAGOSSA Y CARRER LLEÓ XIII DE REUS EN TARRAGONA	200	0	0,00%
9108	ESTUDIO ADAPTACIÓN ESTACIÓN DE VILASECA	100	0	0,00%
	TOTAL ADIF CONVENCIONAL	2.832.820	857.805	30,28%

Adicionalmente a estas inversiones, durante el ejercicio 2022 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif en los activos que se indican a continuación:

4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)	0
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)	2
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS	6.827
9998	INCORPORACION ACTIVOS PROCEDENTES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	98.648
4053	ACTIVOS PROCEDENTES DE SEITSA (Aeropuerto de Barcelona)	5.153
9001	INVERSIONES FINANCIERAS	1.022
	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS A SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN	135

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	652.222	602.941	-49.281	92,4%	Se produce una caída de ingresos del 7,6 % debido a la reducción del tráfico en las líneas convencionales sobre lo previsto. El presupuesto suponía recuperar el volumen de tráfico anterior a la pandemia, hecho que no se ha producido, a pesar del incremento sobre el ejercicio anterior.
a) Ventas	652.222	602.941	-49.281	92,4%	
b) Prestaciones de servicios	0	0	0		
2.- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0		
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO INMOVILIZADO	21.414	19.785	-1.629	92,4%	
4.- APROVISIONAMIENTOS	-62.696	-87.899	-25.203	140,2%	Se ha producido el incremento de precio de la energía, en particular del combustible, que provoca una desviación sobre el importe previsto de mayor gasto por 12.145 miles €. Por otro lado, el resto de la variación procede del mayor consumo de materiales para repuesto de mantenimiento de infraestructura.
a) Consumo de mercaderías	0	0	0		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-62.696	-86.853	-24.157	138,5%	
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0	0		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.046	-1.046		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
5.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	863.953	867.515	3.562	100,4%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	693.953	685.186	-8.767	98,7%	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	170.000	182.329	12.329	107,3%	
- De la Administración General del Estado	170.000	182.228	12.228	107,2%	La desviación se produce en la subvención por compensación de reducción de tarifa. Se ha devengado el importe total contabilizado de la subvención, que ha resultado superior al presupuestado y previsto en el Convenio con la AGE. Por otro lado, se ha devengado el mismo importe previsto en el Convenio con la AGE y en el presupuesto para la Subvención de la administración de red.
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- De la Unión Europea	0	0	0		
- De otros	0	101	101		
c) Imputación de subvenciones de explotación	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
6. - GASTOS DE PERSONAL	-682.775	-659.014	23.761	96,5%	La variación del real a cierre del ejercicio frente al presupuesto se produce fundamentalmente por el efecto de la demora en la incorporación del personal de la OEP en el año, inicialmente prevista para abril en su práctica totalidad y que se ha producido en meses posteriores.
a) Sueldos y salarios	-496.338	-468.293	28.045	94,3%	
b) Indemnizaciones	-5.522	-8.634	-3.112	156,4%	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-162.205	-153.922	8.283	94,9%	
d) Otros	-18.710	-28.165	-9.455	150,5%	
7.-OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-849.669	-785.277	64.392	92,4%	
a) Servicios exteriores	-834.563	-770.766	63.797	92,4%	La principal desviación está originada por menores gastos propios que los previstos en el Presupuesto, fundamentalmente en concepto de reparación y conservación de vía y plataforma en las líneas de Alta Velocidad, y en servicios de atención al cliente en estaciones y mantenimiento de software.
b) Tributos	-15.106	-14.329	777	94,9%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales	0	-182	-182		
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0		
8.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-389.910	-402.200	-12.290	103,2%	

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	329.622	346.826	17.204	105,2%	
10.- EXCESO DE PROVISIONES	0	12.842	12.842		
11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	15.015	17.271	2.256	115,0%	
a) Deterioros y pérdidas	0	-3.288	-3.288		
b) Resultados por enajenaciones y otras	15.015	20.559	5.544	136,9%	
12.- DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0		
13.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- A otros	0	0	0		
14.- OTROS RESULTADOS	0	0	0		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
15.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			0		
16.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			0		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	-102.824	-67.210	35.614	65,4%	
17.-INGRESOS FINANCIEROS	2.621	6.294	3.673	240,1%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.617	1.993	-624	76,2%	
a.1) En empresas del grupo y asociadas	2.617	1.983	-634	75,8%	
a.2) En terceros	0	10	10		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4	4.301	4.297	107525,0%	
b.1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b.2) En terceros	4	4.301	4.297	107525,0%	
18.- GASTOS FINANCIEROS	-6.142	-9.383	-3.241	152,8%	
a) por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b) Por deudas con terceros	-6.142	-7.619	-1.477	124,0%	
c) por actualización de provisiones	0	-1.764	-1.764		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
19.- VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-76	-66	10	86,8%	
a) Cartera de negocio y otros	-76	-66	10	86,8%	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0		0		
20.- DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	15	15		
21.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.000	-8.479	-7.479	847,9%	
a) Deterioro y pérdidas	-1.000	-8.572	-7.572	857,2%	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	93	93		
22.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0		
23.- INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	-4.597	-11.619	-7.022	252,8%	

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
24.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
25.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
26.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			0		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2+24+25+26)	-107.421	-78.829	28.592	73,4%	
27.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	250	250		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	-107.421	-78.579	28.842	73,2%	

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO 2022 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0		0		
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETOS DE IMPUESTOS	0		0		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)	-107.421	-78.579	28.842	73,2%	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS					
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	-107.421	-78.579	28.842	73,2%	

* Datos del Presupuesto de Adif para el año 2022.

** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2022.

*** Calculado realizado menos presupuesto.

**** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-107.421	-78.829	28.592	73,4%	
2.- AJUSTES AL RESULTADO	27.304	49.506	22.202	181,3%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	389.910	402.200	12.290	103,2%	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-76	8.053	8.129	-10596,1%	
c) Variación de provisiones (+/-)		18.341	18.341		
d) Imputación de subvenciones (-)	-329.622	-346.826	-17.204	105,2%	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-15.015	-15.617	-602	104,0%	

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
2.- AJUSTES AL RESULTADO (continuación)					
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0	0		
g) Ingresos financieros (-)	-2.621	-6.294	-3.673	240,1%	
h) Gastos financieros (+)	6.142	9.383	3.241	152,8%	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	-15	-15		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		66	66		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-21.414	-19.785	1.629	92,4%	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+)	0	0	0		
3.-CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-9.011	-249.234	-240.223	2765,9%	
a) Existencias (+/-)	0	-15.434	-15.434		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-356	-21.731	-21.375	6104,2%	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0		0		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.675	-52.552	-56.227	-1430,0%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-12.330	-4.744	7.586	38,5%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-154.773	-154.773		Incluye variaciones cobros y pagos por aportaciones devengadas del MITMA.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
4.-OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.621	-2.967	-5.588	-113,2%	
a) Pagos de intereses (-)	2.621	-4.486	-7.107	-171,2%	
b) Cobros de dividendos (+)		1.993	1.993		
c) Cobros de intereses (+)		441	441		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		36	36		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-951	-951		
5.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/- 1+/-2+/-3+/-4)	-86.507	-281.524	-195.017	325,4%	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			0		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-2.863.382	-661.331	2.202.051	23,1%	
a) Empresas del grupo y asociadas	-259	0	259	0,0%	
b) Inmovilizado intangible			0		El presupuesto recoge una previsión de inversión que finalmente no se ha acometido. Adicionalmente, el presupuesto contempla las inversiones con IVA, incrementando en este importe la cifra de la rúbrica 9.e) Subvenciones, Donaciones y Legados, y el realizado no incluye IVA.
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	-2.832.820	-660.309	2.172.511	23,3%	
d) Inversiones inmobiliarias	0	0	0		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
6. PAGOS POR INVERSIONES (-) . Continuación.					
e) Otros activos financieros	-30.303	-1.022	29.281	3,4%	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0		
g) Otros activos	0	0	0		
h) Unidad de negocio	0	0	0		
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	0	171	171	0	
a) Empresas del grupo y asociadas	0	171	171	0	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0		
c) Inmovilizado material	0	0	0		
d) Inversiones inmobiliarias	0	0	0		
e) Otros activos financieros	0	0	0		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0		
g) Otros activos	0	0	0		
h) Unidad de negocio	0	0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.863.382	-661.160	2.202.222	23,1%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.292.120	199.240	-2.092.880	8,7%	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	101.655	101.655	0	100,0%	
- De la Administración General del Estado	101.655	101.655	0	100,0%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0		0		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	0		0		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	0		0		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	2.190.465	97.585	-2.092.880	4,5%	

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (Continuación)					
- De la Administración General del Estado	1.578.531	-2.780	-1.581.311	-0,2%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	38.500		-38.500	0,0%	
- De la Unión Europea	60.000	6.534	-53.466	10,9%	
- De otros	513.434	93.831	-419.603	18,3%	El presupuesto recoge el IVA de las inversiones que también se incluye en la rúbrica 6.Pagos por inversiones.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (Continuación)					
f) Otras aportaciones de socios (+)	0	0	0		
- De la Administración General del Estado	0	0	0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- De la Unión Europea	0	0	0		
- De otros	0	0	0		
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	0	0	0		
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	0	0	0		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	46.653	115.206	68.553	246,9%	
a) Emisión	101.187	170.041	68.854	168,0%	
1.Obligaciones y otros valores negociables (+)	0		0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (Continuación)					
2.Deudas con entidades de crédito (+)	0		0		
3.Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0		0		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	101.187	0	-101.187	0,0%	
- De la Administración General del Estado	101.187		-101.187	0,0%	No se ha cobrado la subvención procedente de fondos MRR
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (Continuación)					
6.Otras deudas (+)	0	170.041	170.041		
b) Devolución y amortización de	-54.534	-54.835	-301	100,6%	
1.Obligaciones y otros valores negociables (-)			0		
2.Deudas con entidades de crédito (-)	-54.534	-54.534	0	100,0%	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			0		
4. Otras deudas (-)	0	-301	-301		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
a) Dividendos (-)	0	0	0		
- A la Administración General del Estado	0	0	0		
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- A otros	0	0	0		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0	0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2022 *	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+-9+-10-11)	2.338.773	314.446	-2.024.327	13,4%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+-5+-8+-12-D)	-611.116	-628.238	-17.122	102,8%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.422.683	1.278.172	-144.511	89,8%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	811.567	649.934	-161.633	80,1%	
<p>* Datos del Presupuesto de Adif para el año 2022.</p> <p>** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2022.</p> <p>*** Calculado realizado menos presupuesto.</p> <p>**** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.</p>					

11.3 Distribución regionalizada de las inversiones por provincias

(Datos en miles € con IVA)

COM.AUTÓNOMA Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN REALIZADA	%
Almería	18.217	403	2,21%
Cádiz	55.174	11.892	21,55%
Córdoba	27.355	4.968	18,16%
Granada	21.057	2.850	13,53%
Huelva	107.230	11.237	10,48%
Jaén	20.397	550	2,70%
Málaga	268.981	4.606	1,71%
Sevilla	137.149	18.571	13,54%
Varias provincias			
ANDALUCÍA	655.560	55.078	8,40%
Huesca	14.252	18.070	126,79%
Teruel	46.861	7.089	15,13%
Zaragoza	24.989	15.215	60,89%
Varias provincias			
ARAGÓN	86.102	40.374	46,89%
ASTURIAS	109.390	36.080	32,98%
Badajoz	5.293	3.447	65,12%
Cáceres	96	213	221,62%
Varias provincias			
EXTREMADURA	5.389	3.660	67,91%
CANTABRIA	43.849	21.566	49,18%
Barcelona	773.417	121.877	15,76%
Gerona	23.502	20.619	87,73%
Lérida	15.334	5.073	33,08%
Tarragona	36.664	29.598	80,73%
Varias provincias			
CATALUÑA	848.917	177.167	20,87%
Ávila	11.297	2.010	17,79%
Burgos	2.929	2.789	95,21%
León	11.634	8.288	71,24%
Palencia	8.979	5.416	60,32%
Salamanca	9.827	6.254	63,65%
Segovia	90	84	93,00%
Soria	50.112	23.092	46,08%
Valladolid	55.389	16.189	29,23%
Zamora	11.135	39	0,35%
Varias provincias			
CASTILLA-LEÓN	161.392	64.160	39,75%
Albacete	92	131	142,91%
Ciudad Real	36.338	4.705	12,95%
Cuenca	177	10	5,66%
Guadalajara	73	326	445,96%
Toledo	9.238	3.956	42,83%
Varias provincias			
C.-LA MANCHA	45.918	9.128	19,88%
La Coruña	5.097	12.223	239,80%
Lugo	250.266	90.724	36,25%
Orense	14.561	7.246	49,77%
Pontevedra	16.655	11.037	66,27%
Varias provincias			
GALICIA	286.579	121.230	42,30%
LA RIOJA	2.118	2.313	109,20%
MADRID	181.832	50.876	27,98%
MURCIA	13.664	1.503	11,00%
NAVARRA	443	4.183	944,18%
Alicante	16.874	2.789	16,53%
Castellón	28.655	1.763	6,15%
Valencia	223.566	82.021	36,69%
Varias provincias			
VALENCIA	269.095	86.573	32,17%
Álava	24.997	2.113	8,45%
Guipúzcoa	28.857	7.902	27,38%
Vizcaya	21.756	818	3,76%
Varias provincias			
PAÍS VASCO	75.610	10.833	14,33%
TOTAL REGIONALIZADO	2.785.858	684.724	24,58%
NO REGIONALIZADO	46.962	173.080	368,55%
TOTAL ADIF	2.832.820	857.805	30,28%

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
ADIF CONVENCIONAL							2.832.820	857.805
0001	ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS	P					279	2.249
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	55
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	241	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	1.183
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	2
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	60
			13	MADRID	28	MADRID	0	-275
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	5
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	117
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	38	1.101
0005	OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO	P					5.569	8.785
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	9
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	2.404	87
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	73
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	15	28
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	24	777
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	12	114
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	71	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	354	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	40
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	140
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	41
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	39
			12	GALICIA	27	LUGO	61	0
			13	MADRID	28	MADRID	1.238	6.330
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.390	1.108
0008	OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	P					0	6.007
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	6.007
0009	OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS	P					9.662	-59.889
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1.089	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	1.065	7
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	411	59
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	7
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	2
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	2.495	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	359	510
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	8
			13	MADRID	28	MADRID	3.543	226
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	700	-60.708

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
0010	OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	P					3.721	11.666
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	1.453	30
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	475
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.300	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	484	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	484	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	11.161
0017	CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	P					8.552	1.341
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	8.552	1.341
2010	CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA	P					302	1.512
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	302	1.294
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	219
3002	PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL	P					1.094	1.436
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	78
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	11
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	88
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	12
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	6
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.094	1.240
3004	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS	P					20.226	15.381
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	10.000	0
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	172
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	7.087	6.757
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.536	3.025
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	431	145
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	106
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	5
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	333
			12	GALICIA	27	LUGO	0	73
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	2
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	924
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	305	785
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	62
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	867	2.991
3007	CERCANÍAS MADRID	U					76.480	28.641
			13	MADRID	28	MADRID	76.480	28.641
3008	CERCANÍAS ASTURIAS	U					57.004	11.825
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	57.004	11.557
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	268

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
3009	CERCANÍAS CANTABRIA	U					20.436	8.094
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	20.436	7.543
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	100
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	76
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	374
3012	CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	P					0	3.404
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2.416
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	213
			13	MADRID	28	MADRID	0	136
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	639
3014	CERCANÍAS VALENCIA	P					141.412	50.770
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	15.941	1.886
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	32
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	125.471	48.244
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	609
3015	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA - SANTANDER	P					6.104	13.371
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	4.613	10.421
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	1.491	2.951
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	0
3017	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	U					13.238	7.564
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	13.238	7.564
3018	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA	P					4.827	2.098
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	276
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	4.827	1.822
3019	CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO	P					37.475	4.418
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	35.543	3.429
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	2
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	1.932	976
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	10
3021	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)	P					29.623	9.951
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	20.040	4.283
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	3.224	1.160
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	2.121	1.337
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	4.238	1.820
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	1.351

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
3024	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO	P					153	558
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	127
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	3
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	1
			13	MADRID	28	MADRID	0	132
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	14
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	2
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	153	278
3026	CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS	U					0	386
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	386
3029	PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS	P					1.049	876
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	1
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.049	874
3030	CERCANÍAS DE LEÓN	P					6.238	6.265
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	3.873	5.221
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	2.365	1.044
3031	CERCANÍAS BILBAO	U					3.258	118
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	3.258	118
3032	CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA	P					189.982	13.335
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	12.100	14
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	2.730	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	7.322	147
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	12.653	44
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	12.616	-14
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	4.614	247
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	26.153	294
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	111.794	12.603
3033	CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO	P					15.807	10.032
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	14
			12	GALICIA	27	LUGO	15.807	253
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	9.765
3035	CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN	U					2.600	3.152
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	2.600	3.152
3143	CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ	U					500	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	500	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4002	CERCANÍAS CATALUÑA	P					424.430	78.463
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	167
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	86
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	390.741	46.858
			09	CATALUÑA	17	GERONA	15.829	12.898
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	10.007	3.885
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	7.853	10.518
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	419
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	3.633
4013	CORR.MEDITERRANEO ESTACIONES DE TORREPACHECO Y CARTAGENA	U					5.800	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	5.800	0
4014	CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA - FUENTES DE OÑORO	P					6.818	5.491
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	6.818	5.491
4015	CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO RED BÁSICA TEN-T - RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA - ALGECIRAS Y APARTADEROS	P					301.314	6.992
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	34.934	3.774
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	8.000	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	24
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	25.000	107
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	6.000	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	227.380	3.087
4022	CORREDOR ATLÁNTICO RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LINEA CONVENCIONAL						0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	1
4031	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO INSTALACIÓN DEL TREN TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	P					0	6
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	6
4032	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	P					0	559
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	357
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	202
4035	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC	U					9.540	2.332
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	9.540	2.332
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	P					0	34
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	14
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	20
4037	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ	P					0	1.894
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	1.894
4038	CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN	P					2.600	124
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	445
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	2.600	-321

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	P					1.645	1.373
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.645	0
			12	GALICIA	27	LUGO	0	773
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	600
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	P					1.000	388
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	59
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.000	329
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	P					0	5.109
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	5.109
4057	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASTEJÓN-LOGROÑO (Variante de Rincón de Soto)	U					2.000	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	2.000	0
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	U					0	165
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	165
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	P					120.266	32.597
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	101.431	22.164
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	18.835	10.433
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	P					0	2.842
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	14
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	20
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	25
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	2.782
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	P					11.470	11.498
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	1.250	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	10.220	11.498
4066	CUBRIMIENTO DE LAS VÍAS DE MALIAÑO	U					700	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	700	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	P					8.080	3.231
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	55	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	61	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	150	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	111	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	117	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	128	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	111	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	117	0
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	144	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	122	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	333	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	999	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	355	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	111	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	261	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	511	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	228	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	155	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	78	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	67	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	117	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	94	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	78	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	155	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	105	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	61	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	139	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	100	0
			09	CATALUÑA	17	GERONA	161	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	105	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	305	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	78	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	61	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	94	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	194	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	72	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	338	0
			12	GALICIA	27	LUGO	277	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	161	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	172	0
			13	MADRID	28	MADRID	244	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	166	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	183	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	100	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	28	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	183	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	94	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1	3.231

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	U					17.482	13.947
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	17.482	13.947
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	U					134	498
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	134	498
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	P					2.806	377
			12	GALICIA	27	LUGO	841	2
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	4
			12	GALICIA	32	ORENSE	1.965	370
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-ORENSE-SANTIAGO	P					192	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	192	0
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID - HENDAYA	P					628	3.444
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	1.054
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	127	93
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	1.085
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	501	509
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	14
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	663
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	25
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	P					1.118	5.989
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	1.193
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	560
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	464
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	85
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	535
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	923
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	477
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	673
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	593
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	961	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	397
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	157	90
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI- OURENSE	P					3.637	5.445
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	804
			12	GALICIA	27	LUGO	0	2
			12	GALICIA	32	ORENSE	706	629
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	2.931	4.010
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	U					5.000	0
			12	GALICIA	27	LUGO	5.000	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	P					363	2.657
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	2
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	2
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	2
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	5
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	5
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	363	2.638
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVEGA	U					1.565	26
				CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.565	26
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	P					2.263	3.905
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	6
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	200	1.872
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	2.063	748
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	1.280
4200	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES	P					14.200	1.830
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	8.615	704
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.830	458
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	1.755	666
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	2
4210	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON	U					5.985	1.941
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	5.985	1.941
4300	CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN	P					0	16
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	6
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	10
4500	CORREDOR NOROESTE RAM VEGADEO PUEBLO-CUDILLERO	U					0	1.397
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	1.397
4600	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)	P					2.000	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	2.000	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	P					30.432	14.009
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	6.050	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	201
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	8.156	469
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	6.050	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	6.050	304
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	467
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	301
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	1
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	27
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	277	1.328
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	638	354
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	1.326
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	405
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	145
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	26
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	0	84
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	24
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	3
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	4
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	6
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	408	11
			09	CATALUÑA	17	GERONA	144	100
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	1
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	23
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	676	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	226
			12	GALICIA	27	LUGO	0	1
			14	MURCIA	30	MURCIA	586	4
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	36	2.147
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.361	4
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	6.014

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5110	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	P					8.953	2.941
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	334	745
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	363	144
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	138
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	3.000	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	856	662
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	135
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	17
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	700	28
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	74
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	7
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	103
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	109
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	2.953	155
			13	MADRID	28	MADRID	0	398
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	1
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	1
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	1
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	747	223
5120	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	P					6.262	2.993
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	42
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	8
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	879	77
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	8
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	847	871
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	5
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	231
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	5
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	5
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	500	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	38
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	55
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	34
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	945	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	35
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	5
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	3.091	1.576

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5130	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES	P					2.349	8.627
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	182	0
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	251
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	182	314
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	157
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	157
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	71	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	33
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	31
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	193
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	161
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	190
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	115
			13	MADRID	28	MADRID	48	115
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	58	67
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.808	6.842
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	P					33.281	8.674
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	12	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	701	159
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	871	201
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	135	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	7.666	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	884	29
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	629	14
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	2.078	109
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	31	42
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	75	38
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	20	89
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	7.265	83
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	24	99
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	90	22
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	55	168
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	24	92
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	12	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	24	71
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	12	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	12	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	24	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	12	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	14	52
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	12	132
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	72	1
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	12	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	302	89

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	P	(CONTINUACIÓN)					
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	107	193
			09	CATALUÑA	17	GERONA	69	203
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	12	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	36	56
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	145	402
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	24	1
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	48	82
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	24	256
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	24	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	152	94
			12	GALICIA	27	LUGO	24	179
			12	GALICIA	32	ORENSE	24	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	36	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	24	56
			13	MADRID	28	MADRID	130	195
			14	MURCIA	30	MURCIA	4.069	1.411
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	24	66
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	24	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	5.247	1.320
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	515	571
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.455	2.098
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	U	0					
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	-1
5150	RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS	P	210					
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	210	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	2.230
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	2
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	3
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	229
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	300
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	4
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	270
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	3
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	1.200

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5160	RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS	P					13.605	15.245
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	257
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.350	947
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	117
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	88
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	176
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	17
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	21
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	226
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	88
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	278
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	8.804	11.111
			13	MADRID	28	MADRID	54	489
			14	MURCIA	30	MURCIA	715	-8
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	42
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	682	1.395
5170	PASOS A NIVEL	P					17.321	6.306
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	605	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	2.108	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	532	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	1.342	4
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.044	9
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	36
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.698	11
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	7
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	26
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	1.185	123
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	29
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	69
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	1.869	634
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	32
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	1.479	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	517	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	712	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	8
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	28
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	409	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	255	74
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	29	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	10
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.297	4
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	2.240	5.198
5180	PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC	P					3.591	79.899
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	1
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	1
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.218	3
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	213	238
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	63
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	1
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	14
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	14
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	1
			13	MADRID	28	MADRID	1.975	668
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	185	78.897

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
5210	OTROS RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	P					789	63.294
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	789	63.294
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	P					452	567
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	216	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	236	559
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	7
6070	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA	P					1.280	369
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	705	0
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	28
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	94
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	218
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	9
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	22
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	575	0
6800	CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA	P					463.578	101.392
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	2.905	180
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1.433	1.695
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	726	0
			01	ANDALUCÍA	23	JÁÉN	0	45
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.280	1.015
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	3.658	624
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	16
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	34.651	16.573
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	14.276	1.600
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	235.265	46.142
			09	CATALUÑA	17	GERONA	7.158	7.249
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	5.210	387
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	7.694	8.069
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	5	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	53.994	6.127
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	2.420	345
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	202
			13	MADRID	28	MADRID	76.635	4.327
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	2.082	704
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	5.214	773
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	3.172	9
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	3.800	5.308
6801	CORREDORES TEN-T	P					180.421	14.574
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	26.624	2.602
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	12.191	3.602
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	1.153	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	2
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	34.615	225
			13	MADRID	28	MADRID	0	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	8.021	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	4.110	0
			12	GALICIA	27	LUGO	89.921	4.843
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	1.754
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	3.786	1.546

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
6802	RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES	P					296.018	127.129
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	52.684	9.794
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	121	119
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	122	119
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	5.456	328
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	14.163
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	344	368
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	10.665	85
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	402
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	31
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	45.206	21.218
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	2.451	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	11.029	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	128	116
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	7.644	266
			09	CATALUÑA	17	GERONA	141	162
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	376
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	2.178	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	2.178	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	1.514
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	1.260	0
			12	GALICIA	27	LUGO	122.740	59.649
			12	GALICIA	32	ORENSE	11.029	1.668
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	1.106	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	964
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	77	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	19.459	15.787
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	P					106.981	16.860
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.280	8
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	33.777	2.973
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	15.000	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	10.743	2.328
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	4.756	154
			13	MADRID	28	MADRID	21.485	9.494
			14	MURCIA	30	MURCIA	2.328	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	15.020	238
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.484	164
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.108	1.501
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	P					15.595	27.133
			12	GALICIA	27	LUGO	15.595	24.948
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	2.185

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	U					10.399	5.038
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	10.399	5.038
9056	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE INTERVENCIONES EN TUNELES DE MÁS DE 1000 m	U					133	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	133	0
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	U					242	517
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	242	517
9059	SPN LÍNEA MADRID-HENDAYA (PK 601/185) (TM ANOETA)	U					1.000	16
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	16
9066	SPN LÍNEA DESIERTOS-S.JULIÁN DE MUSKIZ (PK 7/047) EN ORTUELLA	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	1.000	0
9072	CORREDOR ATLÁNTICO SOLUCIÓN DEL DOBLE PASO DE VEHÍCULOS Y PEATONES EN LA ESTACIÓN DE MANZANOS	U					1.100	0
			16	PAÍS VASCO		ÁLAVA	1.100	0
9073	CORREDOR ATLÁNTICO PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE AMURRIO	U					2.552	0
			16	PAÍS VASCO		ÁLAVA	2.552	0
9075	CORREDOR ATLÁNTICO LEZO-RENERÍA	U					1.516	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	1.516	0
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	U					1.171	68
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	1.171	68
9078	CORREDOR ATLÁNTICO PLAYA DE VÍAS DE BASAURI. ESTACIÓN DE BIDEBIETA	U					712	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	712	0
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	U					2.000	0
				PAÍS VASCO		VIZCAYA	2.000	0
9083	CORREDOR ATLÁNTICO INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE RIBERAS DE LOIOLA (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)	U					3.400	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	3.400	0
9084	PROYECTO REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	U					750	0
			16	PAÍS VASCO		ÁLAVA	750	0
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	U					2.200	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	2.200	0
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	U					300	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	300	0
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	U					750	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	750	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
9090	ESTUDIO TERMINAL LLANO DE LA PASIEGA	U					500	0
			06	CANTABRIA		CANTABRIA	500	0
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880. (FINALIZAR ACTUACIÓN FASE I Y II)	U					2.000	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	2.000	0
9092	ITSASONDO PK 585-852 LÍNEA MADRID-HENDAIA	U					2.000	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	2.000	0
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B	U					700	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	700	0
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	U					650	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	650	0
9096	SPN LÍNEA CASTEJÓN-BILBAO, TRAMO MIRANDA DE EBRO-AMURRIO	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO		ÁLAVA	1.000	0
9097	CORREDOR ATLÁNTICO VARIANTE ORDIZIA-BEASAIN (EJECUCIÓN DE OBRA)	U					600	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	600	0
9098	REDACCIÓN PROYECTO EJECUCIÓN CUBRIMIENTO PLAYA VÍAS DE IRÚN CONEXIÓN CENTRO-ANAKA DE CONFORMIDAD CON PGOU DE IRÚN	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO		GUIPÚZCOA	1.000	0
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	U					3.000	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	3.000	0
9100	ESTUDIO TRANVIARIZACIÓN TREN TRAM PARA CONECTAR BILBAO BALMASEDA	U					400	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	400	0
9101	REDUCCIÓN AFECCIONES SONORAS RENFE C1 SANTURTZI-PUERTO DE BILBAO	U					350	0
			16	PAÍS VASCO		VIZCAYA	350	0
9102	MEJORA ACCESIBILIDAD ESTACIÓN RENFE C1 BARACALDO	U					900	0
				PAÍS VASCO		VIZCAYA	900	0
9103	REDACCIÓN ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS BURGOS-ZARAGOZA PARA LA CIRCULACIÓN DE TRENES DE ALTAS PRESTACIO	U					200	0
				PAÍS VASCO		ÁLAVA	200	0
9105	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	U					100	0
			06	CANTABRIA		CANTABRIA	100	0
9106	ESTUDIOS PENDIENTES APEADERO ESTACIÓN DE BELLESENS	U					150	0
			09	CATALUÑA		TARRAGONA	150	0
9107	BARRERAS SÓNICAS FERROCARRIL EN LA AVINGUDA DE SARAGOSSA Y CARRER LLEÓ XIII DE REUS EN TARRAGONA	U					200	0
			09	CATALUÑA		TARRAGONA	200	0
9108	ESTUDIO ADAPTACIÓN ESTACIÓN DE VILASECA	U					100	0
			09	CATALUÑA		TARRAGONA	100	0

11.5 Distribución regionalizada del personal
(trabajadores medios en el ejercicio 2022)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALMERIA	53	47	6
CADIZ	91	81	10
CORDOBA	238	215	23
GRANADA	103	91	12
HUELVA	66	58	8
JAEN	101	98	3
MALAGA	267	225	42
SEVILLA	523	431	92
ANDALUCIA	1.442	1.246	196
HUESCA	46	41	5
TERUEL	31	30	1
ZARAGOZA	493	448	45
ARAGON	570	519	51
ASTURIAS	479	399	80
ASTURIAS	479	399	80
CANTABRIA	292	248	44
CANTABRIA	292	248	44
ALBACETE	206	191	15
CIUDAD REAL	276	258	18
CUENCA	26	25	1
GUADALAJARA	62	58	4
TOLEDO	49	47	2
CASTILLA LA MANCHA	619	579	40
AVILA	53	51	2
BURGOS	305	256	49
LEON	427	342	85
PALENCIA	109	99	10
SALAMANCA	101	90	11
SEGOVIA	15	15	0
SORIA	38	37	1
VALLADOLID	251	213	38
ZAMORA	38	38	0
CASTILLA LEON	1.337	1.141	196
BARCELONA	821	694	127
GIRONA	87	72	15
LLEIDA	67	63	4
TARRAGONA	258	237	21

11.5 Distribución regionalizada del personal
(trabajadores medios en el ejercicio 2022)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CATALUÑA	1.233	1.066	167
BADAJOS	143	125	18
CACERES	73	67	6
EXTREMADURA	216	192	24
CORUÑA LA	156	126	30
LUGO	89	78	11
ORENSE	157	135	22
PONTEVEDRA	118	104	14
GALICIA	520	443	77
LA RIOJA	48	44	4
LA RIOJA	48	44	4
MADRID	3.022	2.168	854
MADRID	3.022	2.168	854
MURCIA	122	117	5
MURCIA	122	117	5
NAVARRA	113	98	15
NAVARRA	113	98	15
ALAVA	41	37	4
GUIPUZCOA	141	128	13
VIZCAYA	328	265	63
PAIS VASCO	510	430	80
ALICANTE	94	84	10
CASTELLON	122	118	4
VALENCIA	706	629	77
COMUNIDAD VALENCIANA	922	831	91
EXTRANJERO	24	23	1
EXTRANJERO	24	23	1
TOTALES ADIF	11.469	9.544	1.925
Trabajadores medios (jornada completa) de la Surcursal de Haramain	143	135	8
TOTALES ADIF + PROJ. HARAMAIN	11.612	9.679	1.933

11.6 Información sobre la comisión de auditoría

ADIF-Alta Velocidad cuenta con una Comisión de Auditoría cuya creación fue aprobada por su Consejo de Administración en la sesión de 27 de febrero de 2017 y cuyas funciones actuales se aprobaron por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2019.

La Comisión de Auditoría de ADIF-Alta Velocidad está compuesta por un presidente (consejero no ejecutivo e independiente del Consejo de Administración de la entidad) y dos vocales (consejeros no ejecutivos, de los cuales, al menos uno de ellos habrá de ser consejero independiente de la entidad).

Los miembros de la comisión se nombran por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa aplicable.

El presidente de la Comisión de Auditoría es designado por el Consejo de Administración de la entidad, de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Actúa como Secretario de la Comisión quién tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad que, no obstante, podrá ser suplido por la persona que éste designe.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designan de entre los consejeros de la entidad, atendiendo a sus conocimientos técnicos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Los miembros de la Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2022 son los que se relacionan a continuación:

Presidente: D. Domingo García Díez.

Vocal: Sra. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Vocal: Sra. D^a María Pilar Seisdedos Espinosa.

Secretario: Sr. D. Guillermo Martínez de Simón Santos.

La Comisión de Auditoría tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Alta Velocidad (Adif AV) sobre

11.6 Información sobre la comisión de auditoría

todas las materias previstas en la Ley, el Estatuto de la entidad y en las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de Adif AV y, en particular, sobre:

- la información financiera que la entidad deba hacer pública periódicamente,
 - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - las operaciones vinculadas.
- Supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar con la Intervención Delegada de la IGAE en la entidad, en su condición de auditor externo, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Dichas atribuciones funcionales se entienden sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que el Consejo de Administración le encomiende o le atribuya cualquier otra disposición de carácter normativo.

Estas funciones fueron desarrolladas en las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría, conforme a la autorización conferida por el Consejo de Administración con tal fin.

Con el mismo fin de reforzar el control interno, la entidad cuenta con una función de Auditoría Interna supervisada por la Comisión de Auditoría, de la que depende funcionalmente.

Esta función de Auditoría Interna tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos.

